



LA DIRECCIÓN ADOPTÓ LA DETERMINACIÓN, QUE RIGE DESDE HOY.

## Inco prohibió el uso de celulares durante toda la jornada escolar

La dirección del Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (Inco) de San Antonio anunció ayer que, a partir de hoy sus estudiantes no podrán usar celulares.

“A contar del jueves 14 de mayo de 2026 queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos personales durante toda la jornada escolar, incluyendo periodos de clases, recreos y almuerzo”, informó un comunicado del director Sebastián Romo.

En los establecimientos municipalizados de San Antonio la ley 21.801, que prohíbe el uso de estos dispositivos, se aplicó desde marzo en “marcha blanca” hasta el 30 de junio. De la evaluación de cada colegio dependía flexibilizar el

uso.

El director explicó que “la nueva ley tenía algunas excepciones. Cuando apareció acordamos que se utilizarían en recreos y horario de almuerzo. Producto del mal uso y que ellos (alumnos) insisten con el tema del teléfono optamos por prohibir el uso absoluto de los celulares en el establecimiento durante toda la jornada”.

En el Inco el uso de redes sociales y dispositivos causó preocupación, ya que en abril, y tras una pelea de estudiantes, se emitieron amenazas. Desde ese momento se fortaleció la seguridad y la convivencia escolar en el Comercial.

“No hemos tenido denuncias sobre las redes, solo algunas riñas aisladas”, explicó Sebastián Romo. 🌟